

Santiago de Cali, Noviembre de 2025

Señor(a):

HÉCTOR ÁNDRÉS GRUESO PAREDES

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial Saludo,

De conformidad con lo preceptuado en **el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015**, la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC, atendiendo la modalidad de Contratación Directa, se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para la prestación de servicios cuyo objeto y valor es:

OBJETO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES COMO ENCUESTADOR DEL SISBEN, OPERADO POR LA UNIAJC EN CONVENIO CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

VALOR: CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL pesos (\$5.600.000).

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS: Se deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta.
2. Hoja de vida en original (Función Pública - SIGEP).
3. Copia ampliada Cédula de Ciudadanía
4. Copia Libreta Militar (SOLO HOMBRE MENOR DE 50 AÑOS)
5. Copia ampliada de la Tarjeta y/o Licencia Profesional, con los antecedentes disciplinarios de su profesión, si aplica.
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría Gral. de la Nación)
Vigencia: Menor de 30 Días
7. Certificado de No responsable fiscal (Contraloría Gral. de la República) -
Vigencia: Menor de 30 Días
8. Certificado de Policía Nacional – Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Vigencia: Menor de 30 Días
9. Antecedentes Judiciales (Policía)- Vigencia: Menor de 30 Días
10. Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos
contra menores de 18 años. Policía Nacional. Vigencia: Menor de 30 Días.
11. Registro Único Tributario – RUT
12. Acreditación de afiliación a los Sistemas de Salud y Pensión.

13. Soportes (CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA – IDONEIDAD)
14. Examen de Salud Ocupacional
15. Certificación Bancaria.
16. Redam - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Cordialmente,

Este documento se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación en la plataforma Secop II.

HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ.
Rector - UNIAJC

Revisó y aprobó: Daniel Alexander Narváz Potes / jefe de Oficina Asesora Jurídica UNIAJC
Proyectó: Juan Camilo Ramírez Franco / Abogado de la oficina asesora jurídica UNIAJC